

## ***Editorial***

### ***El pueblo que quisiéramos ver***

No recuerdo demasiado bien donde he leído eso de “que los pueblos que tienen poca historia la cuidan, y, que los que tienen mucha, no la cuidan”.

No es que con ello me consuele, pero sin lugar a duda, este aforismo se cumple muchas veces y con reiteración, que es tanto como decir que cuando algo abunda, no se valora y cuando ese algo escasea, se aprecia en su justa medida y sazón.

Tal vez por ello, en nuestro amado Peñafiel, lleno de historia y cultura, no apreciamos como es debido nuestro patrimonio cultural, arquitectónico, lingüístico y de saber acumulado durante siglos.

De tal manera, que nos hemos desprendido con toda naturalidad de toda clase de archivos documentales del pasado, de señas de identidad emblemáticas, como el recinto amurallado, y de monumentos, como el Convento de San Francisco, la Iglesia de San Salvador de los Escapulados o el Hospital Asilo de la Santísima Trinidad.

Por ello, queremos que cuando haya que recuperar patrimonio se haga con respeto tanto a los materiales constructivos del pasado como a la herencia recibida.

Que cuando haya que conservar patrimonio ya existente se haga con rigor histórico, estética y guardando el debido equilibrio visual.

Que los archivos documentales del Archivo Histórico Provincial no estén bajo la custodia de la Diputación Provincial de Valladolid, sino en nuestra villa, adecuadamente conservados, catalogados y custodiados, al servicio de todos los estudiosos.

Que cuando se emprendan ideas de carácter museo, se tenga en cuenta la realidad etnográfica de nuestra villa, de tal manera que experiencias como el “Museo de la Radio” queden en el ocaso.

Que para dar valor y realce a nuestro patrimonio, se rescaten tradiciones y fiestas asentadas en el imaginario colectivo de todos los nacidos y criados en nuestra querida villa, y que nunca se deberían de haber perdido.

Que la tradición musical, artesanal, y, en general, nuestro rico folclore sea puesto en valor y rescatado.

Que los planes de urbanismo y ordenación del territorio tengan en cuenta la idiosincrasia y el valor de lo ancestral.

Que se promueva la participación ciudadana en los plenos municipales, pues pueblo somos y lo hacemos entre todos.

A quien competa, que se sepa negociar a fin de ubicar los legajos y documentos de los Cabildos, Capellanías, Cofradías, Conventos, Contadurías, Curatos, Iglesias, y Obras Pías en edificio adecuado en nuestra villa para su estudio, documentación y catalogación, pues forman parte de nuestro acervo común.

Y, por último, como somos personas y queremos ser ciudadanos, que cuando haya que regular la convivencia ciudadana y el adecuado cuidado del casco histórico de la villa, se promulguen por nuestros representantes municipales Ordenanzas regulatorias de la adecuada convivencia, la higiene pública, la

limpieza viaria, los ruidos, el horario de descanso, los orines e inmundicias en la vía pública y, en definitiva, el respeto mutuo.

Esto último, no es solo cuestión de educación cívica, sino también de políticas de iniciativa municipal para su éxito.

No solamente con dinero se hace pueblo.